

Alza en reportes de fraudes

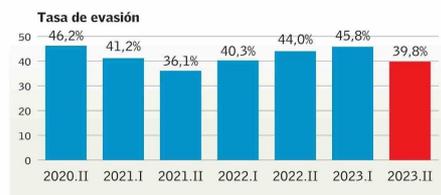
Los bancos han reportado un aumento en el número y montos de fraudes que deben restituir bajo la Ley de Fraudes. Si el primer semestre de 2023 la industria desembolsó US\$ 90 millones por este concepto, el segundo semestre pagó US\$ 190 millones. El crecimiento en los avisos de fraude lo atribuyen principalmente al autofraude, es decir, a cuando los clientes buscan obtener un reembolso ilícito de su institución financiera.



Fuente: ABIF en base a información semestral de banco

Evasión en el Transantiago

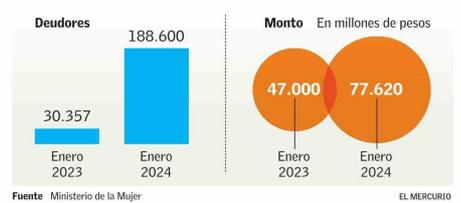
El segundo semestre de 2023, el índice de evasión en los buses del sistema de transporte público metropolitano se registró en 39,8%. La cifra es similar a la registrada en periodos anteriores. En la segunda mitad de 2022, la evasión fue del 44%, mientras que en el segundo semestre de 2021, fue de 36,1%. El operador que registró la mayor evasión fue Voy, con un índice de 62,2%, empresa que tiene recorridos como el 286, entre Las Condes y La Pintana.



Fuente: DTPM

Aumenta la deuda alimenticia

El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos comenzó a operar en noviembre de 2022. Desde la entrada en vigencia de este mecanismo ha aumentado tanto el número de deudores como la deuda total recogida por el listado, lo que ha permitido cuantificar el total adeudado en pensión alimenticia. Al 29 de enero de 2024, el registro acumulaba 188.600 deudores, 97% de los cuales son hombres, con una deuda total de \$77.620 millones. La situación afecta a más de 255 mil niños.



Fuente: Ministerio de la Mujer

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

IMPAGOS DESDE PENSIÓN ALIMENTICIA HASTA TRANSPORTE: ¿Qué pasó con la conducta de pago en Chile? Cinco indicadores muestran los cambios en los últimos años

El alza en distintos indicadores muestra un cambio en la conducta de pago en el país. Por un lado, se observa un aumento en los impagos de los créditos de consumo y crecimiento en la morosidad en los préstamos con aval del estado (CAE). El alza de la deuda por pensión alimenticia y las cifras constantes en el índice de evasión en el transporte público reflejan que los impagos van más allá de los compromisos con los bancos. A estas mediciones se le suma el aumento exponencial en los reportes de fraudes, que en la industria bancaria atribuyen a los autofraudes.

Las mediciones apuntan a un alza en la morosidad, aunque los expertos estiman que los aumentos responden a razones distintas. Por un lado, está el debilitamiento de la actividad económica, pero también la falta de incentivos y de consecuencias al no pagar.

Pese a que todos los indicadores evidencian un alza de los impagos, los expertos vinculan el incremento a causas distintas. Joseph Ramos, profesor titular de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, cree que los aumentos se deben a dos fenómenos diferentes. Indica que la morosidad con los bancos responde más bien a "alguna dificultad objetiva de parte del deudor para pagar, porque se sabe que las consecuencias son duras si es que no paga".

En la misma línea, Alejandro Weber, decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad San Sebastián (USS), estima que el alza en la morosidad se debe al bajo crecimiento de los últimos años del país. "No estamos llegando al nivel mínimo de crecimiento que debiera tener el país, y todo esto finalmente repercute en una peor situación económica en los hogares".

En este sentido, destaca las últimas cifras de morosidad general que recoge el informe elaborado por la USS y Equifax, en donde se reportan los impagos de la banca, pero también de las casas comerciales y con el Estado. "La última cifra publicada que tenemos, al tercer trimestre del año pasado, es que hay más de 4 millones de morosos en nuestro país", dice.

La morosidad del CAE

Del total de deudores del CAE, los egresados morosos (tres cuotas o más impagos) pasaron del 29% en 2017 a 54% en 2023. Es primera vez que la morosidad se impuso como conducta mayoritaria en ese segmento. En el caso de los desertores (deudores CAE que no terminaron su carrera), la morosidad ha sido constante a lo largo del tiempo, nunca mayor al 20%. El Estado ha tenido que destinar el 0,09% del PIB para responder como aval de las moras más extremas de esos deudores privados.

Miles de deudores del CAE, distribuidos según situación de pago, en diciembre de cada año.



Fuente: Comisión Ingresos, Dipres y El Mercurio.

Tomás Flores, economista sénior de LyD, afirma que la variación de los indicadores responde a la reacción frente a los incentivos que existen. "Un ejemplo de ello es el CAE. Si efectivamente tú eres deudor de CAE y la autoridad dice que se va a condonar, dejo de pagar. Es evidente que esa conducta se va a generar", indica.

En la misma línea, destaca la evasión en los buses metropoli-

tanos. "En el caso de Transantiago (hoy RED), la baja probabilidad de sanción al final, aunque se ha aumentado la fiscalización, causa que las personas que suben sin pagar tengan la percepción de que nada les va a ocurrir. La posibilidad de que algo les ocurra es muy baja. Ni siquiera de reproche moral. Cuando tú generas esos incentivos, indudablemente la conducta de pago se altera", afirma Flores.

Hernán Osorio, académico de la Escuela de Negocios UAI, comenta que de manera similar ha ocurrido el alza en los autofraudes. "De alguna forma nos dieron un espacio para el autofraude y la sociedad lo tomó y no se reprimió al momento de tomar ese espacio. Es gravísimo y hay que de alguna forma revertirlo", señala. Al respecto, Ramos opina que el aumento se debe a que hay "un resquejamiento de la ley que se está

Impagos en créditos de consumo

El impago de tres cuotas o más de créditos de consumo alcanzó el máximo en una década en enero de 2024. En el primer mes del año, el indicador de morosidad superior a 90 días o más llegó al 2,99% de la cartera total de consumo. Entre marzo de 2014, primer mes que se entregó este indicador, y enero de 2024, el promedio en los impagos fue de 2,08%.



Fuente: CMF

aprovechando inmoralmemente, no porque hay dificultad".

Distinta es la situación asociada al alza en la deuda de pensión alimenticia, en donde el aumento responde al acotado tiempo de funcionamiento del registro de deudores. En este caso, Osorio explica que sí hay presión para que quienes tienen un impago cumplan con lo adeudado, debido a las consecuencias asociadas. Por ejemplo, quienes están listados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos no pueden renovar ni su licencia de conducir ni su pasaporte.

Medidas

Debido a que el alza de los indicadores responde a distintas causas, las medidas para solucionar el problema son diferen-

tes. Sin embargo, un aspecto que Weber resalta como negativo para enfrentar el problema de morosidad son las eliminaciones de los registros de información que se han aprobado en el último tiempo, por ejemplo, en materia de deudas de salud y de educación. "Es completamente irresponsable, porque que no exista el registro no significa que no exista la morosidad, es decir, esas personas siguen con sus compromisos crediticios incumplidos y siguen con una calidad de vida que se deteriora", afirma.

"Las soluciones para combatir la morosidad no pueden ser los borronazos, sino que tienen que ir a las cuestiones de fondo, que son crecimiento económico, empleo, educación financiera y cívica", dice Weber.

